

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 1.2018 DEL CONSEJO NACIONAL DE LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE UNIVERSIDADES E INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REPÚBLICA MEXICANA (ANUIES), A.C., CELEBRADA EL 14 DE MARZO DE 2018 EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA GENERAL EJECUTIVA DE LA ANUIES.**

Se encuentran presentes los miembros del Consejo Nacional el día y hora señalados en la Convocatoria de fecha 23 de febrero de 2018.

Fungió como Presidente de la Sesión el **DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**, Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

El Presidente en turno dio constancia de la presencia de 15 titulares y representantes del órgano colegiado, así como del Secretario General Ejecutivo. Verificada la existencia de *quórum*, el Presidente declaró instalada la Sesión Ordinaria 1.2018 del Consejo Nacional.

Para el desahogo del segundo punto de la agenda, consistente en la aprobación del Orden del Día, el Presidente en turno dio lectura, para su aprobación, al siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación de *quórum*.
2. Aprobación, en su caso, del Orden del Día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones ordinaria 4.2017 y extraordinaria 1.2018.
4. Presentaciones y exposiciones, en su caso, de los invitados especiales.
5. Informes 2017 y programas de trabajo 2018 de los consejos regionales.
6. Informe de actividades 2017 de la ANUIES.
7. Informe del ejercicio presupuestal 2017 de la ANUIES.
8. Análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2017 de la ANUIES, dictaminados por el Auditor Externo.
9. Análisis y aprobación, en su caso, del Proyecto de Presupuesto Anual de Ingresos y Egresos 2018 de la ANUIES.
10. Análisis y aprobación, en su caso, de las convocatorias 2018 del Premio ANUIES.
11. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificaciones a los Lineamientos para la Creación de Redes de Colaboración, Comisiones y Grupos de Trabajo Nacionales.
12. Aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de las redes nacionales ALTEXTO y de Educación Media Superior.
13. Presentación de la propuesta de modificación al Estatuto derivada de las obligaciones establecidas en la Miscelánea Fiscal 2018.
14. Presentación de la agenda para dar a conocer la "Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México" a los candidatos a la Presidencia de la República.
15. Asuntos generales.

Al no existir observaciones, invitó a los presentes a tomar el siguiente:

## ACUERDO

### 18.1.2. Se aprueba, por unanimidad, el Orden del Día en los términos propuestos.

Para el desahogo del tercer punto del Orden del Día, consistente en la lectura y aprobación, en su caso, de las actas de las Sesiones Ordinaria 4.2017 y extraordinaria 1.2018, el Presidente en turno solicitó a los asistentes omitir su lectura, ya que les fueron enviadas con antelación y, en caso de que hubiere observaciones pidió las manifestaran. Sin comentarios, los presentes tomaron el siguiente:

## ACUERDO

### 18.1.3. Se aprueba, por unanimidad y sin observaciones, el acta de la 4.2017 Sesión Ordinaria realizada el 23 de noviembre de 2017 en la Universidad de Guadalajara, así como de la Sesión Extraordinaria 1.2018 de fecha 6 de febrero, efectuada en las instalaciones de la Secretaría General Ejecutiva de ANUIES.

Para el desahogo del cuarto punto del Orden del Día, relacionado con las presentaciones y exposiciones de los invitados especiales, el Presidente en turno dio la palabra al Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP, quien presentó algunos de los retos que enfrenta la educación superior en los siguientes temas:

Sobre la evaluación y acreditación, el Subsecretario señaló que el porcentaje de matrícula evaluable en programas reconocidos por su buena calidad disminuyó en mayor o menor medida en todos los subsistemas. Algunos de los factores que explican esta caída, son: a) ausencia de estímulos para alentar las prácticas de evaluación y acreditación, b) falta de consolidación en programas que pasaron de TSU a ingeniería, y c) conclusión de vigencia de programas reconocidos por los CIEES (nivel 1) sin que optaran por su reevaluación.

Coincidió con el diagnóstico de la ANUIES (Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México) sobre otros factores tales como: a) al hecho de que la evaluación no es obligatoria, b) la existencia de una fuerte burocratización de los organismos evaluadores y acreditadores, c) los costos de las evaluaciones y acreditaciones son excesivos y d) la necesidad de fortalecer esfuerzos de formación de evaluadores.

Señaló que el 9 de marzo se reiniciaron los trabajos de la Comisión Coordinadora de Organismos de Evaluación de la Educación Superior (COCOEES) como una respuesta institucional para atender el problema de la calidad.

En relación con las Escuelas Normales, señaló que la SEP ha presentado las siguientes seis Estrategias para su fortalecimiento y transformación:

- La transformación pedagógica acorde al nuevo Modelo Educativo.
- El aprendizaje del inglés.
- La educación indígena e intercultural.
- La profesionalización de la planta docente en las escuelas normales.
- Las sinergias con universidades y centros de investigación.
- El apoyo a las escuelas normales y estímulos para la excelencia.

Sobre la interacción de las escuelas normales con las universidades de México y el extranjero señaló que la SEP contribuirá a favorecer la formación, capacitación y actualización continua de los docentes de las escuelas normales; fomentar la movilidad académica de estudiantes así como la de docentes; crear redes de investigación e innovación en conjunto con las escuelas normales e integrar cuerpos académicos.

Por otro lado, sobre la digitalización de títulos y cédulas profesionales, indicó que actualmente hay una demanda de usuarios por encima de la capacidad de atención así como un rezago en trámites de registro de IES ante la Dirección General de Profesiones. También existe poca claridad sobre los trámites, una duración excesiva de los mismos y un costo elevado para la emisión de cédulas.

Lo anterior hace necesario implementar una solución normativa, operativa y tecnológica que permita a la SEP/DGP la digitalización total del servicio para que las personas obtengan su título y cédula de ejercicio (por primera vez o duplicado) con efectos de patente (cédula profesional) de forma simple, ágil y segura. Este sistema permitirá obtener la cédula de nivel profesional asociado, técnico superior, licenciatura y posgrado, ya sea por primera vez o solicitar el duplicado en caso de contar con la versión física anterior.

El subsecretario presentó un cronograma de avances donde indica que a inicios del mes de febrero se estableció una prueba piloto en 7 IES en la que se diseñaron las bases para identificar las necesidades de los usuarios. Se prevé que para el 16 de abril se haga el lanzamiento de la versión alfa del servicio electrónico a las IES.

En lo que respecta a la atención a universidades públicas estatales, el Dr. Rodolfo Tuirán señaló que a lo largo de muchos años varias universidades públicas han arrastrado déficits financieros anuales que crecieron e hicieron crisis en 2017. Algunas de sus causas son:

1. Gastos excesivos por parte de las universidades debido a:
  - Prestaciones laborales en montos superiores a los autorizados por la Federación
  - Sistemas de pensiones y jubilaciones sin sustento financiero
  - Plantilla no reconocida
2. Entrega de menos recursos por parte de los gobiernos estatales a los pactados, lo que aunado al punto anterior ha llevado a las universidades a:
  - Incumplimiento y generación de pasivos con el SAT, seguro social y otros
  - Endeudamiento y pago de intereses que incrementaron los déficits
3. Menor crecimiento del subsidio federal en 2016 y 2017 y, además, baja notable (+50%) de los fondos federales extraordinarios.

Además de reunirse con las universidades afectadas, algunas de las acciones que ha implementado la subsecretaría para evitar la repetición de este problema son:

- Recabar información precisa y actual de tamaño y situación de plantilla; tipos y montos de prestaciones laborales; pasivos laborales; adeudos con el SAT, seguridad social y otros; otros adeudos o presiones de gasto y situación de pasivos laborales.
- Conocer las propuestas de economías, reformas estructurales y otras medidas que proponen las universidades para reducir su gasto anual.
- Elaborar con base en esta información un plan de acción que involucre en las soluciones a las universidades, los gobiernos estatales y la federación.

Finalmente, se refirió a la política salarial. Informó que la Dirección General de Educación Superior Universitaria envió a la Dirección General de Presupuesto y Recursos Financieros (DGPYRF) de la SEP una

solicitud de gestión de recursos correspondientes a 2018, para atender los requerimientos de la política salarial.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emite la política salarial. Sin embargo, en los dos últimos dos años se ha dificultado que esta dependencia informe en tiempo y forma sobre el incremento salarial, previo a que las universidades negocien con sus sindicatos. Como medida inmediata, una vez realizados los ajustes, se confirmó la disponibilidad presupuestal a partir del mes de abril para hacer frente al pago de salarios, con el fin de que las instituciones de educación superior puedan hacer frente a este requerimiento.

Terminada la presentación del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.4. Se da por recibida la participación del Dr. Rodolfo Tuirán Gutiérrez, Subsecretario de Educación Superior de la SEP.**

Para el desahogo del quinto punto del Orden del Día, relativo a los informes 2017 y programas de trabajo 2018 de los consejos regionales, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su participación, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que los documentos fueron enviados con anticipación a todos los miembros del Consejo, por lo que solicitó que cada Presidente tuviera una breve intervención en el siguiente orden:

1. **Dr. Juan Eulogio Guerra Liera**  
Presidente del Consejo Regional Noroeste
2. **Ing. Jesús Salvador Hernández Vélez**  
Presidente del Consejo Regional Noreste
3. **Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla**  
Presidente del Consejo Regional Centro Occidente
4. **Mtro. David Fernández Dávalos**  
Presidente del Consejo Regional del Área Metropolitana
5. **Mtro. Adolfo Pontigo Loyola**  
Presidente del Consejo Regional Centro Sur
6. **Dra. Sara Deifilia Ladrón de Guevara González**  
Presidenta del Consejo Regional Sur Sureste

Con fundamento en el Artículo Vigésimo Cuarto, fracción XI, Vigésimo Sexto, Fracción III, del Estatuto de la ANUIES, y no habiendo comentarios, el Presidente en turno sometió a la consideración de los asistentes el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.5. Se dan por recibidos los informes 2017 y programas de trabajo 2018 de los consejos regionales.**

Para el desahogo del sexto punto, consistente en la presentación del informe de actividades de la ANUIES 2017, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, para dar cumplimiento al Artículo Trigésimo Tercero, fracción VII, y para los efectos del Artículo Vigésimo, fracción VIII del Estatuto de la ANUIES, se envió con la debida anticipación el informe en extenso, por lo que solicitó al Director General de Planeación y Desarrollo, **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, que hiciera la presentación correspondiente.

Brevemente señaló los 4 ejes y propósitos del programa de trabajo 2017 así como los proyectos desarrollados para cada uno de ellos:

- I. Promover la mejora continua de los servicios que se prestan a las instituciones asociadas e incrementar su reconocimiento social.**
  - Coordinación de los órganos colegiados.
  - Representación y asesoría legal y normativa de la ANUIES.
  - Comité ANUIES-TIC.
  - Análisis de la problemática de los profesores de tiempo parcial segunda parte.
  - Fortalecimiento de las capacidades científicas para el desarrollo.
  - Programa de formación para la enseñanza del inglés: segunda etapa.
  - Conferencia Internacional ANUIES 2017.
  - Programa de formación continua para personal docente, administrativo y directivo.
  - Programa para la Certificación de docentes de nivel medio superior, Certidems 2017, 9a Convocatoria.
  - Apoyo a programas de educación superior en modalidades no convencionales.
  - Premios ANUIES 2017.
  - Programa editorial de la ANUIES.
  - Fortalecimiento de la transparencia y la rendición de cuentas en las instituciones de educación superior.
  - Consulta a las instituciones asociadas sobre el desarrollo de proyectos que inciden en el desarrollo regional y su contribución al logro de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la Organización de las Naciones Unidas.
  
- II. Incrementar la vinculación y el intercambio académico entre las instituciones asociadas para contribuir al desarrollo regional y nacional.**
  - Fortalecimiento de la vinculación para el desarrollo como parte de la responsabilidad social de las instituciones de educación superior.
  - Programa de apoyo a la internacionalización de las instituciones de educación superior mexicanas.
  
- III. Contribuir a la integración y el desarrollo del sistema de educación superior.**
  - Formulación del documento Visión y Acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México.
  - Programa indicativo para la ampliación de la cobertura.
  - Elaboración del Anuario Estadístico 2016 y herramienta de explotación de información.
  - Optimización del proceso de integración de información a través de los formatos 911 para educación superior.

- Estudio de las tendencias nacionales e internacionales de educación superior y sus procesos emergentes de transformación.
- Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación.
- Fortalecimiento del financiamiento de la educación superior.
- Análisis del marco normativo para la educación superior e identificación de reformas legales.

**IV. Incrementar la efectividad de la Secretaría General Ejecutiva.**

- Política institucional de comunicación y difusión de la ANUIES y la Secretaría General Ejecutiva.
- Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2017 y elaboración del Programa Anual de Trabajo 2018 de la Secretaría General Ejecutiva.
- Fortalecimiento de los servicios del Centro de Documentación Histórica de la ANUIES (CDH).
- Desarrollo de sistemas de información.
- Gestión de infraestructura TIC.
- Gestión y fortalecimiento de los servicios de tecnologías de la información.
- Gestión, administración y optimización de los recursos humanos de la Secretaría General Ejecutiva.
- Normatividad y gestión administrativa de la Secretaría General Ejecutiva.
- Programa anual de prestación de servicios, adquisiciones y mantenimiento integral de las instalaciones de la ANUIES.

Con base en lo dispuesto en el Artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES, los miembros del Consejo tomaron el siguiente:

**ACUERDO**

**18.1.6. Se da por recibido y se aprueba, por unanimidad, el informe de actividades 2017 de la ANUIES.**

Para el desahogo del séptimo punto del Orden del Día, correspondiente al informe del ejercicio presupuestal 2017 de la ANUIES, el Presidente en turno cedió el uso de la palabra al Secretario General Ejecutivo.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que el informe se presentaría en cumplimiento del artículo Vigésimo, fracción VIII, del Estatuto de la ANUIES. Posteriormente, solicitó al **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA**, Director General de Administración, que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, expuso el desglose de los recursos ejercidos en el año fiscal 2017, enfatizando en la política de austeridad que ha adoptado la Secretaría General Ejecutiva durante los últimos cuatro años.

Las medidas restrictivas se concretaron en una disminución al gasto por \$1'042,846.43 en 2017 y de \$766,466.36 en 2016 como se puede observar en la siguiente tabla:

	Ejercicio		Diferencia 2017 vs. 2016	Porcentaje de aumento / disminución
	31/12/2016	31/12/2017		
<b>CAPÍTULO 1000</b>	\$ 87,868,328.08	\$ 85,241,230.16	-\$2,627,097.92	-3.0%
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$ 4,480,632.63	\$ 2,917,902.40	-\$1,562,730.23	-34.9%
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 24,095,757.62	\$ 27,148,382.59	\$3,052,624.97	12.7%
<b>TRANSFERENCIAS (Apoyos Regionales)</b>	\$ 1,675,058.88	\$ 1,962,489.20	\$287,430.32	17.2%
<b>INVERSIÓN</b>	\$ 527,805.26	\$ 334,731.69	-\$193,073.57	-36.6%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 118,647,582.47</b>	<b>\$ 117,604,736.04</b>	<b>-\$1,042,846.43</b>	<b>-0.9%</b>
Diferencia respecto al año anterior	-\$766,466.36	-\$1,042,846.43		

El Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestarán al respecto. Sin observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.7. Se da por recibido y se aprueba, por unanimidad, el informe del ejercicio presupuestal 2017 de la ANUIES.**

Para el desahogo del octavo punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, de los estados financieros 2017 de la ANUIES, dictaminados por el Auditor Externo, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

En su intervención, el **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** recordó a los miembros del Consejo que, en la Sesión Ordinaria del Consejo Nacional realizada el 15 de junio de 2016 en el Centro de Enseñanza Técnica y Superior, CETYS, Campus Tijuana, se tomó el acuerdo de designar al despacho Deloitte (Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.) como Auditor Externo de la ANUIES para el ejercicio fiscal 2017.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** solicitó al **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA**, Director General de Administración, que hiciera la presentación del dictamen, que textualmente señala:

“Hemos auditado los estados financieros de Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior de la República Mexicana, A. C. (“la Asociación” o “ANUIES”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los estados de actividades y los estados de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Asociación al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como su desempeño financiero y flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con las Normas de Información Financiera Mexicanas.”

Al término de la presentación, el Presidente en turno invitó a los asistentes a manifestarse sobre el informe y, sin observaciones y con fundamento en el Artículo Vigésimo, fracción XVI, el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.8. Se aprueban, por unanimidad, los estados financieros 2017 de la ANUIES dictaminados por el Auditor Externo.**

Para el desahogo del noveno punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, del proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2018 de la ANUIES, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que el proyecto de presupuesto se presentaría en cumplimiento de los artículos Vigésimo, fracción VIII, y Trigésimo Tercero, fracción IV, del Estatuto de la ANUIES. Posteriormente solicitó al **LIC. FERNANDO RIBÉ VARELA**, Director General de Administración, que realizara la presentación respectiva.

En su participación, detalló los ingresos de la Asociación y expuso la distribución de los recursos financieros asignados a cada proyecto de la Secretaría General Ejecutiva.

PROYECTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2018			
INGRESOS		EGRESOS	
<b>Presupuesto Ordinario</b> <input type="checkbox"/> Subsidio Federal 111,792,450.00 <input type="checkbox"/> Ingresos Propios (1) 1,100,000.00 <input type="checkbox"/> Cursos Educación Continua (1) 4,500,000.00 <input type="checkbox"/> Ingresos por servicios del Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo (1) 500,000.00		<b>Presupuesto Ordinario</b> <input type="checkbox"/> Servicios Personales 86,150,000.00 <input type="checkbox"/> Materiales y Suministros 3,000,000.00 <input type="checkbox"/> Servicios Generales 26,542,450.00 <input type="checkbox"/> Transferencias 1,500,000.00 <input type="checkbox"/> Comisión 1,000,000.00	
118,192,450.00		118,192,450.00	
<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</b> <b>Recursos por Ingresar durante 2018</b> <input type="checkbox"/> CERTIDEMS 17 881,000.00 <input type="checkbox"/> Proyecto de Formación Continua para docentes de educación básica (2) 802,543.51 <input type="checkbox"/> Operación de cursos para docentes de educación básica (2) 386,851.87 <input type="checkbox"/> Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo (3) 4,165,000.00 <input type="checkbox"/> Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES 500,000.00		<b>PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</b> <input type="checkbox"/> CERTIDEMS 17 881,000.00 <input type="checkbox"/> Proyecto de Formación Continua para docentes de educación básica 802,543.51 <input type="checkbox"/> Operación de cursos para docentes de educación básica 386,851.87 <input type="checkbox"/> Centro de Capacitación ANUIES-Valle de Bravo 4,165,000.00 <input type="checkbox"/> Centro de Innovación y Desarrollo de la ANUIES 500,000.00	
6,535,395.38		6,535,395.38	
<b>TOTAL:</b> \$ 124,727,845.38		<b>TOTAL:</b> \$ 124,727,845.38	
<b>Fondo Patrimonial</b> <input type="checkbox"/> Cuotas por Cobrar 2018 (4) 13,193,510.00 <input type="checkbox"/> Cuotas Pendientes de Pago (Anteriores a 2017) 1,991,066.80		<b>Fondo Patrimonial</b> <input type="checkbox"/> Fondo Patrimonial 15,184,576.80	
15,184,576.80		15,184,576.80	
(1) Estimados. (2) Programas-Proyectos financiados con recursos propios hasta la recepción de recursos convenidos. (3) Cálculo elaborado por la DRF. (4) Cuotas determinadas por la DGIP.			

Al no existir comentarios, el Presidente invitó a los miembros del Consejo a tomar el siguiente:

### ACUERDO

**18.1.9. Se aprueba, por unanimidad, el proyecto de presupuesto anual de ingresos y egresos 2018 de la ANUIES.**

Para el desahogo del décimo punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, de las convocatorias 2018 del Premio ANUIES, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.



El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** sometió a consideración del Consejo, los términos de las convocatorias del Premio ANUIES 2018 y le solicitó al **DR. ROBERTO VILLERS AISPUR**, Director General Académico que hiciera una breve presentación de las categorías de esta edición:

- Tesis de maestría sobre educación superior
- Tesis de doctorado sobre educación superior
- Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo
- Innovación en la práctica docente

El Presidente en turno solicitó a los asistentes que externaran sus comentarios. Finalmente, no habiendo ninguno, los asistentes tomaron el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.10. Se aprueban, por unanimidad, las convocatorias 2018 del Premio ANUIES, en las siguientes categorías:**

- **Tesis de maestría sobre educación superior**
- **Tesis de doctorado sobre educación superior**
- **Trayectoria profesional en educación superior y contribución a su desarrollo**
- **Innovación en la práctica docente**

Para el desahogo del décimo primer punto del Orden del Día, consistente en el análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificaciones a los Lineamientos para la Creación de Redes de Colaboración, Comisiones y Grupos de Trabajo Nacionales, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** informó que en la sesión ordinaria del Consejo Nacional, celebrada el 31 de agosto de 2017, se aprobaron los Lineamientos para la Creación de Redes de Colaboración, Comisiones y Grupos de Trabajo Nacionales. En el artículo sexto de dichos Lineamientos, se establece que una red nacional de colaboración no podrá crearse con el mismo tema de una red regional existente o bien, de crearse la red nacional, desaparecerían las regionales vinculadas con esa temática; sin embargo, en la sesión 4.2017, celebrada en noviembre pasado, el Consejo Nacional aprobó la Red Nacional de Equidad de Género en las Instituciones de Educación Superior aun cuando en los Consejos Regionales Centro-Occidente y Sureste existen redes regionales con una temática similar.

Considerando la importancia e interés de que las redes regionales subsistan y con objeto de ajustar los referidos Lineamientos, se propuso modificar los artículos 6 y 14 conforme al proyecto que se envió a los miembros del Consejo con anterioridad.

Al no existir comentarios, el Presidente invitó a los miembros del Consejo a tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.11. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificaciones a los Lineamientos para la Creación de Redes de Colaboración, Comisiones y Grupos de Trabajo Nacionales.**

Para el desahogo del décimo segundo punto del Orden del día, relativo a la aprobación, en su caso, de la propuesta de creación de las redes nacionales ALTEXTO y de Educación Media Superior Universitaria, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, en virtud de las modificaciones que se aprobaron a los Lineamientos, solicitó al **DR. ROBERTO VILLERS AISPURO**, Director General Académico que hiciera una breve presentación del trabajo que han realizado las redes nacionales ALTEXTO y de Educación Media Superior Universitaria.

Respecto al dictamen que presentó la Secretaría General Ejecutiva sobre la propuesta de creación de la Red Nacional Altexto se emitieron, en resumen, las siguientes consideraciones:

- a) El tema a desarrollar es viable pero requiere una elevada gestión administrativa, estrecha colaboración entre sus miembros y una organización logística precisa que coordine a las diferentes instancias editoriales de la república mexicana.
- b) Es pertinente dada la necesidad de impulsar y promover las actividades que realizan las editoriales universitarias que pertenecen a las IES afiliadas a la ANUIES. De esta manera la Red contribuirá a la formación integral de las comunidades docente, estudiantil y académica del país, además de que incentivará la relación con sus pares de otras latitudes.
- c) Los objetivos y metas de la Red están dirigidos a propiciar la complementariedad, la cooperación, la internacionalización y el intercambio académico de sus miembros; conllevan también la divulgación, en forma impresa y electrónica, de los trabajos científicos emanados de las IES asociadas a la ANUIES, y buscan una mejor distribución de las publicaciones, cuya variedad de títulos cumplirá con los requerimientos diversos y plurales que el país requiere; es decir, estamos frente a un panorama alentador en la producción editorial universitaria y académica. La Red aspira a estar presente en las ferias del libro más importantes tanto nacionales como internacionales.
- d) La factibilidad técnica, operativa y financiera es viable puesto que los integrantes de la Red aportarán cuotas anuales normales y extraordinarias para sostener su funcionamiento.
- e) Participarán 49 IES y la ANUIES para un total de 50 instituciones participantes que estarán representadas por su responsable editorial. El número de integrantes manifiesta un proyecto muy ambicioso y realizable.
- f) Las figuras del Consejo y de la Mesa Directiva con su Coordinador Nacional y sus funciones proyectadas garantizarán el manejo transparente de los recursos aportados por los integrantes de la Red.

Respecto al dictamen que presentó la Secretaría General Ejecutiva sobre la propuesta de creación de la Red Nacional de Educación Media Superior Universitaria (RNEMSU) se emitieron, en resumen, las siguientes consideraciones:

- a) El tema se da en un momento coyuntural en el ámbito de la educación media superior, en la medida que se ha dado a conocer y a poner en operación el Modelo Educativo para la Educación Obligatoria en México.
- b) Las instituciones que la integran mantienen una preocupación constante por la formación de sus docentes, por la actualización curricular y por la modernización de sus planteles, así como por alcanzar la calidad educativa, que implica ahondar en temas como cobertura, equidad e inclusión. En este sentido el trabajo que propone la Red puede ofrecer alternativas y soluciones.
- c) El diálogo y la cooperación entre las instituciones es de vital importancia, su participación en espacios creados para el análisis y la discusión de la política educativa permitirá un desarrollo más armónico. Para desarrollar estos temas se tienen como antecedente las iniciativas y actividades en que las instituciones con nivel medio superior participaron desde la creación de la Reforma Integral

para la Educación Media Superior (RIEMS) desde 2008. La experiencia adquirida servirá de base para fomentar la calidad en la educación y los servicios que se ofrezcan.

- d) Los objetivos y metas a corto y mediano plazos, se encuentran estructurados y calendarizados.
- e) Acerca de la factibilidad técnica, operativa y financiera, se propone que tenga un carácter autofinanciable y sin fines de lucro, por lo que las actividades resultantes de sus proyectos serán sufragadas por los miembros de la Red en su totalidad y no significará erogación alguna para la ANUIES. Su operación técnica estará a cargo de la institución responsable, en turno, de coordinar las actividades correspondientes, lo que tampoco significará tiempo y espacio para la Asociación. Para un mejor desempeño, incorporarán comisiones de trabajo por Región, igualmente a cargo de las instituciones participantes.
- f) La incorporación de instituciones de educación superior asociadas participantes, se hará de manera voluntaria. La condición será que impartan educación en el nivel medio superior en cualquier modalidad. Se trata, por tanto, de una Red incluyente, sin exclusiones o preferencias.
- g) Se incluye, de manera clara y precisa, la propuesta del primer Coordinador, de acuerdo con el Transitorio Tercero de los Lineamientos señalados, lo mismo que sus facultades y obligaciones.

Habiendo entregado previamente los materiales relativos a la creación de las Redes nacionales ALTEXTO y de Educación Media Superior Universitaria, y no habiendo comentarios al respecto, el Presidente invitó a los miembros del Consejo a tomar el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.12. Se dan por recibidas las propuestas y se aprueba, por unanimidad, la creación de las redes nacionales ALTEXTO y de Educación Media Superior.**

Para desahogar el décimo tercer punto del Orden del Día, relativo a la presentación de la propuesta de modificación al Estatuto derivada de las obligaciones establecidas en la miscelánea fiscal 2018, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, debido a una reforma al artículo 82, fracción V de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, el Servicio de Administración Tributaria (SAT), en la miscelánea fiscal para 2018, estableció la obligación para las asociaciones civiles autorizadas para recibir donativos deducibles de incorporar una cláusula irrevocable de transmisión de patrimonio a una donataria autorizada para el caso de liquidación, cambio de residencia y revocación de la autorización o cuando su vigencia haya concluido y no se haya obtenido nuevamente o renovado la misma.

En estos casos, la cláusula obliga a transmitir la totalidad del patrimonio o los donativos que no se hayan utilizado para el cumplimiento de su objeto social a otra donataria autorizada.

El SAT proporciona la redacción de la cláusula para que se reproduzca en forma idéntica en el Estatuto y establece una calendarización para comprobar la reforma al Estatuto ante esa autoridad, conforme al sexto dígito del RFC, a más tardar el último día de septiembre de 2018, por lo que se deberá considerar el periodo de protocolización ante notario público.

De conformidad con el artículo Cuadragésimo del Estatuto, la modificación debe realizarse, para ese único efecto, en una sesión extraordinaria de la Asamblea General y se requerirá el voto favorable de, al menos, las dos terceras partes de las asociadas para su aprobación.

Considerando lo anterior y a fin de contar con el *quórum* requerido, se propone que los miembros de este Consejo Nacional acuerden que la sesión extraordinaria de la Asamblea General se lleve a cabo de manera no presencial, ya que la modificación al Estatuto será el único punto a tratar.

El Secretario General Ejecutivo señaló que en su momento se haría llegar la convocatoria respectiva a los miembros de la Asamblea con la propuesta de modificación al Estatuto y las modalidades particulares para desarrollar la sesión.

El Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestarán al respecto. Sin observaciones, el Pleno tomó el siguiente:

#### ACUERDO

**18.1.13. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta para que mediante una Asamblea General Extraordinaria no presencial se someta a votación la modificación al Estatuto derivada de las obligaciones establecidas en la Miscelánea Fiscal 2018.**

Para desahogar el punto décimo cuarto del Orden del Día, relativo a la presentación de la agenda para dar a conocer la “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México” a los candidatos a la Presidencia de la República, el Presidente en turno solicitó al Secretario General Ejecutivo que hiciera uso de la palabra.

El **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA** señaló que, en seguimiento a los acuerdos tomados en las últimas reuniones y posterior al proceso de consulta al que se ha sometido el documento “Visión y Acción 2030”, dentro y fuera de la Asociación, se ha definido una agenda para que la propuesta de la ANUIES sea presentada a los candidatos a la Presidencia de la República.

El Secretario General Ejecutivo solicitó la intervención del **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ**, Director General de Planeación y Desarrollo de la ANUIES, para presentar la propuesta de calendarización y la dinámica general.

El **MTRO. JOSÉ AGUIRRE VÁZQUEZ** informó que la reunión con los candidatos a la Presidencia de la República se llevará a cabo de manera individual y en un ambiente de cordialidad y respeto. Será moderado por el Dr. Enrique Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México en su calidad de Presidente de la XXV Sesión Extraordinaria de la Asamblea General y por el Mtro. Jaime Valls Esponda, Secretario General Ejecutivo de la ANUIES.

La reunión con cada candidato a la Presidencia de la República tendrá una duración de 90 minutos. Después de la intervención de cada candidato habrá una sesión de preguntas (que se plantearán por escrito) y respuestas. Se contará con medios de comunicación y se difundirá ampliamente el evento entre las instituciones de educación superior y la sociedad en general.

El orden de presentación de los candidatos será el siguiente:

#### Jueves 3 de mayo:

Jaime Rodríguez Calderón

16:00- 17:30

Margarita Ester Zavala Gómez del Campo	18:15 - 19:45
<b>Viernes 4 de mayo:</b>	
Ricardo Anaya Cortés	09:00 - 10:30
José Antonio Meade Kuribreña	11:15 - 12:45

Nota: El Candidato Andrés Manuel López Obrador, de la Coalición Juntos haremos historia, disculpó su inasistencia por motivos de agenda.

Después de la presentación, el Presidente en turno solicitó a los miembros del Consejo que se manifestarán al respecto y, no habiendo observaciones o comentarios, el Pleno tomó el siguiente:

#### **ACUERDO**

**18.1.14. Se da por recibida y se aprueba, por unanimidad, la agenda para dar a conocer la “Visión y acción 2030. Una propuesta de la ANUIES para la renovación de la educación superior en México” a los candidatos a la Presidencia de la República.**

Para desahogar el décimo quinto punto del Orden del Día, relativo a asuntos generales, el Presidente en turno cedió la palabra al **MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**, quien informó lo siguiente:

**- Programa de Formación Continua para Docentes de Educación Básica**

Se presentaron los avances de los trabajos realizados por un grupo de expertos que llevaron a cabo una consulta a más de 200 investigadores, personal docente frente a grupo y con funciones directivas y supervisión, en el periodo de octubre de 2016 a mayo de 2017. Se hizo una convocatoria para integrar el Padrón de Instancias Formadoras de la Dirección General de Formación Continua (DGFC) de la Subsecretaría de Educación Básica de la SEP y se registraron y autorizaron tres programas formativos:

- Curso en línea “Reflexión docente como estrategia de mejora e innovación de la práctica docente”.
- Curso semipresencial “Habilidades digitales básicas para docentes”.
- Diplomado en línea “Saberes digitales para docentes de educación básica” (en colaboración con el SINED).

Para el Curso de formación y selección de asesores se hizo una convocatoria piloto a Nodos SINED en junio de 2017 y una convocatoria abierta a IES asociadas a la ANUIES en septiembre. Los resultados fueron: la formación de 71 asesores de 32 Instituciones de Educación Superior.

Se dio atención a 2 mil 42 docentes de educación básica en el periodo entre noviembre de 2017 a junio 2018 en las siguientes instituciones o programas:

Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de México

- Curso Reflexión como estrategia de mejora e innovación en la práctica docente, con la participación de 1,500 docentes.
- Curso Habilidades digitales básicas para docentes, con la participación de 419 docentes.

Instituto de Profesionalización del Magisterio Potosino

- Curso Reflexión como estrategia de mejora e innovación en la práctica docente, con la participación de 50 docentes.
- Diplomado Saberes Digitales para Docentes de Educación Básica, con la participación de 50 docentes.

Instituto de Educación de Aguascalientes

- Diplomado Saberes Digitales para Docentes de Educación Básica, con la participación de 23 docentes.
- **Informe del grupo de académicos especialistas en educación superior encargado de analizar el Proyecto de Ley General de Educación Superior.**

En la sesión ordinaria 3.2016 del Consejo Nacional de fecha 30 de agosto, la Comisión interinstitucional encargada de elaborar una propuesta relacionada con la legislación en materia de educación superior presentó su dictamen con un anteproyecto de Ley de Educación Superior. Al respecto, este órgano colegiado determinó convocar a un grupo de académicos especialistas en educación superior, con el objeto de analizarlo y, en su caso, complementarlo. Este grupo inició sus trabajos en noviembre de 2016 y concluyó la versión final en enero de 2018. Actualmente el grupo de trabajo se encuentra en la fase de revisión y adecuación de la exposición de motivos y en breve se presentará a la Secretaría General Ejecutiva.

- **Informe del grupo de trabajo para la revisión y, en su caso, actualización y mejora del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior.**

A finales del año pasado, la ANUIES integró un grupo de trabajo encargado de revisar y actualizar el Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior, elaborado por la ANUIES en 2011, con la finalidad de adecuarlo a las condiciones que imperan en nuestro país y considerar, entre otros aspectos, el relacionado con la inseguridad que padecen los alumnos al realizar sus prácticas profesionales y servicio social fuera de su lugar de residencia, particularmente quienes estudian alguna licenciatura en las áreas de la salud; asimismo, se considera necesario prever protocolos en caso de desastres naturales.

Por otra parte, los últimos hechos de violencia ocurridos hace unas semanas en la Universidad Nacional Autónoma de México, nos obligan a estar alertas y, sobre todo, a revisar los procedimientos de seguridad internos en cada IES para evitar, en lo posible, este tipo de situaciones.

Se informa a los miembros de este Consejo que como parte de las acciones previstas en los convenios que hemos suscrito con la Secretaría de Gobernación, ésta ha emprendido también la revisión del Manual, por lo que, para no duplicar esfuerzos, se trabajará de manera conjunta con dicha Secretaría.

- **Informe de la Comisión encargada de analizar la solicitud del titular del Tecnológico Nacional de México, para ingresar a la ANUIES y formar parte del Consejo Nacional como miembro permanente.**

En la sesión del Consejo Nacional celebrada el pasado 31 de agosto, se integró una Comisión encargada de analizar la solicitud del Director del TNM para formar parte de la ANUIES, particularmente como miembro permanente del Consejo Nacional de esta Asociación y dictaminar sobre las repercusiones de su eventual ingreso.

Con la finalidad de asegurar la imparcialidad, la Comisión acordó que cada institución participante haría un análisis sobre las implicaciones de la solicitud del TNM y emitiría su opinión al respecto. A la fecha sólo se

han recibido cinco opiniones de un total de 10 instituciones que conforman la Comisión. Una vez que todas las IES envíen su diagnóstico, se convocará a una siguiente reunión para continuar con el análisis respectivo y sistematizar los documentos.

- **Foros ANUIES-FEPADE-INE en las universidades autónomas de Nuevo León, Sinaloa, Hidalgo y Metropolitana.**

Con motivo de la suscripción de los convenios de colaboración con el Instituto Nacional Electoral y la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y considerando que en dichos convenios se prevén diversas actividades relacionadas con la materia electoral, la ANUIES, el INE y la FEPADE están organizando la realización de cuatro foros en las universidades citadas. El primer foro se llevará a cabo el 12 de abril en la UANL.

- **Solicitudes de ingreso a la ANUIES.**

Durante el mes de enero se recibieron un total de 12 solicitudes de instituciones de educación superior para su ingreso a la ANUIES, de las cuales seis fueron dictaminadas como procedentes. De conformidad con el Procedimiento de Ingreso, las solicitudes procedentes se enviaron a los consejos regionales para continuar con dicho procedimiento.

- **Participación del Dr. Guillermo Hernández Duque, Director General de Vinculación Estratégica de la ANUIES, para comentar el proyecto de la ANUIES con las instituciones de educación superior de la India.**
- **Intervención del Dr. Roberto Villers Aispuro, Director General Académico, para la presentación del Diplomado en saberes digitales para profesores de educación superior.**

La Sesión Ordinaria 1.2018 del Consejo Nacional concluyó a las 14 horas con 30 minutos.

**DR. JUAN EULOGIO GUERRA LIERA**  
Rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa

**MTRO. JAIME VALLS ESPONDA**  
Secretario General Ejecutivo  
de la ANUIES

Presidente en turno

Secretario